

Buenos Aires, 26 de Abril de 1943

Señor  
General Carlos Ibáñez del C.  
Santiago

Mi General y muy apreciado amigo:

Recibí, oportunamente, su muy atta. y afectuosa carta del 4 del corriente. No tengo palabras para expresarle el agradecimiento que siento por su bondadosa solicitud para conmigo y con los míos. Ellos, después de un excelente viaje de regreso, me han traído las nuevas frescas y siempre gratísimas de sus conversaciones con Ud.

Pocos días después de haber recibido su atta. que solo ahora puedo contestar (en vista de la resolución definitiva que Ud. verá por copia de carta que le remito, adjunta), llegó carta de la Cia, Cervecerías Unidas, ofreciéndome el cargo con condiciones económicas que, al solicitarles me dijeran a lo que quedaba reducida una vez retirado lo exigido por las leyes en vigencia, resultó materialmente imposible su aceptación. Créame, mi General, que mucho he sentido el haberlo molestado en esta ocasión pues, francamente, mejor informado de lo que se trataba no lo hubiese hecho. En fin, que me sirva de atenuante mi total buena fé y anhelo de trabajo.

Comentando con personas que mucho y muy hondo conocen la situación económica del terruño, he comprobado, una vez más, como al cumplir con las Leyes de amparo al trabajo, el Capital castiga los sueldos, puesto que así disminuye su aporte (patronal) para la formación del FONDO DE RETIRO, y entrega partidas complementarias a título de GRATIFICACIONES, cuyo gravamen corre por exclusiva cuenta del empleado. En realidad, como es necesario disponer el presupuesto de gastos con la entrada neta mensual, surge, como consecuencia inmediata de su notoria pequeña cuantía, la situación de estrechez, de verdadero shogo en que viven la mayoría aplastante de mis compatriotas de la clase media.

Pensando en estas cosas y comparando lo que ocurre con las grandes firmas comerciales e industriales, cuyos balances insolentes no vacilan en mostrar utilidades que oscilan entre el 70% y el 60%, uno se pregunta qué es lo que hace o espera el pueblo allí para tolerar tamañas situaciones de miseria y de provocaciones. Puedo asegurarle que no <sup>en</sup> país en el mundo entero, que se permita la audacia de utilidades semejantes y que se confunden con la usura.

Parecería necesario que alguien, con suficiente valor y energía al servicio del bien común, se impusiera enfrentando airado esta situación. Sería necesario imponer a dichas firmas, la devolución del exceso en sus ganancias, para exclusivo beneficio de los humildes en obras de Gobierno que para dichos fines debieran ser promulgadas con anterioridad.

La devolución debiera establecerse a partir de un % término medio que se fijaría con el análisis de algunos años atrás y, para evitar la fuga de dichos capitales, debiera establecerse, previamente, leyes drásticas, con pena de fusilamiento para quienes pretendieran eludir sus obligaciones con la huida. Como complemento, y con labor muy intensa por cierto, se impondría una verdadera SUBSECRETARIA exclusivamente relacionada con la exacta fijación de los costes y, como resultante, limitar severamente los precios de venta y, por ende, las UTILIDADES MAXIMAS DE LOS CAPITALS INVERTIDOS. En esta forma, cabría un plan inicial para encauzar la economía

general en aquel aspecto que mas afecta a la capacidad adquisitiva del consumidor.

Por los pocos conocimientos que he podido adquirir al travez de cuantos comentan lo que allí ocurre, he llegado a convencerme de que si bien las izquiedas (extremas) con sus excesos e intolerancias se hacen anti-páticas, las derechas resultan lo mas vil y despreciable porque siempre están dispuestas a formalizar cualquier maridaje, y con quien fuere, siempre que se les deje con sus prebendas y su facultad de explotación al de abajo.

Creo que se necesitaría enfrentar, como a fieras, a estos SEÑORES ya definitivamente identificados con el ORO y el DOLO, exigiendo, por otra parte, a todos esos extremismos de izquierda mayor respeto y tolerancia para quienes bregan por ellos y por una superación que parecen despreciar. Es algo complejo que Ud. ha de saber mejor que yo, pero no con mayor vehemencia y anhelos de solución.

Perdone estas expansiones de su amigo que mucho lo aprecia y se conduele por tanta injusticia que campea por el terruño.

Mientras viva el placer de conversar un poco con Ud. cuando vuelva por estos lares, Stella, los chicos y yo nos unimos en un afectuoso saludo y anhelo de buena salud y felicidad para Ud. Doña Graciela y muy simpática semilla menuda.

Su respetuoso servidor y afmo. amigo

PATRIMONIO UC

E. N. Mayer

Copia para mi GENERAL IBÁÑEZ

Buenos Aires, 26 de Abril de 1943

Señores  
COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS  
Valparaiso

Muy señores míos:

En mi poder su muy atta. del 19 del cte. con un detalle prolijo de las retenciones y aportes al "FONDO DE RETIRO" como tambien las fechas en que se abonan las gratificaciones de la situación ofrecida por Uds. en su atta. del 9 del cte.

Les agradezco, sinceramente, el haber tenido a bien mostrarme, en la forma como lo han hecho, la cuantía neta destinada al cargo de Ingeniero, Mecánico-Electricista, que Uds. necesitan, pues me han permitido visualizar con precisión la imposibilidad material en que me encontraría para cubrir mis necesidades y las de los míos.

En vista de esto, y con el total conocimiento de la situación, al reiterarles mis agradecimientos, vengo en rogarles no considerar más mi oferta de servicios expresada en mi anterior del 15 de Marzo último y proceder Uds. con total libertad para con quien fuere en relación con el cargo que nos ocupa.

No obstante no haber constituido esta materia algo de mi conveniencia, créame, Señores, que permanezco incondicionalmente a sus órdenes aquí, sea cual fuere el motivo o la naturaleza de lo que pudiera serles necesario en Buenos Aires. En la seguridad de que siempre podría serles de alguna utilidad, me es muy grato saludarles muy atentamente al repetirme de Uds. como su mas

Atto. y S. S.